

Corte Suprema de Colombia designa nueva fiscal general

La Corte Suprema de Justicia de Colombia, luego de tres intentos fallidos, finalmente designó a Luz Adriana Camargo como nueva Fiscal General de la nación.

Camargo, quien junto a Angela María Buitrago y Amelia Pérez integró la terna presentada por el presidente de la nación neogranadina, Gustavo Petro, obtuvo los votos de los 23 magistrados del máximo tribunal colombiano, para sustituir en el cargo a Francisco Barbosa, a quien el mandatario acusó de estar intentando perpetrar un golpe de Estado institucional, cuyo período se venció el 13 de febrero.

“La Corte Suprema de Justicia informa al país que en la sesión de Sala Plena Extraordinaria celebrada el día de hoy se eligió a la doctora Luz Adriana Camargo como la nueva fiscal general de Colombia”, proclamó el presidente de la Corte, Gerson Chaverra.

La designación de Luz Adriana Camargo, una especialista en Derecho Penal-Criminología de 59 años, se facilitó luego de la renuncia a su postulación de Pérez, poco antes de iniciarse la sesión de este martes.

Trayectoria

Camargo es abogada de la Universidad de La Sabana en Bogotá, especializada en Derecho Penal y Criminología. Ha trabajado como jueza y en 1992 entró a la Fiscalía, donde llegó a ser fiscal delegada ante la Corte Suprema.

Después de dejar la Fiscalía, fue magistrada de la Corte Suprema, donde fue magistrada auxiliar de la Sala de Casación Penal y trabajó con el actual ministro de Defensa, Iván Velásquez, en casos como el que investigaba los nexos de parlamentarios con paramilitares (la llamada parapolítica).

También trabajó entre 2013 y 2019 con él en la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), de la que Velásquez fue comisionado. Camargo fue jefa del Departamento de Investigación y Litigio, cuando se investigaron numerosos hechos de corrupción y a congresistas en el país centroamericano.

Con información de Últimas Noticias